182PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Pereira, 4 de marzo de 2021

Señor (a)
MARTHA LUCIA RAMIREZ HURTADO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2216243
Coordinadora Académica
Centro Comercio y Servicio
Pereira

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Febrero del año 2021

Referencia: No CO1.PCCNTR.2216243 del año 2021

Eduardo arias Sánchez, identificado con la cédula de ciudadanía No.79708337 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en comercio y servicio, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago Se fija como valor total del contrato la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($38.320.310). Esta suma será pagada por el SENA a cada contratista de la siguiente manera: a.) Un primer pago por los servicios prestados en febrero de 2021, por valor de TRES MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($3.055.440). b.) 9 pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2021, por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($3.819.300) cada uno. c.) un último pago por los servicios prestados en diciembre por valor de OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA PESOS M/CTE ($891.170)

Plazo: Será hasta el 7 de diciembre de 2021
Modificado el día 4 de marzo de 2021

OBJETO:
Prestar servicios Personales de carácter temporal como Instructor y/o tutor virtual en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Comercio y Servicios del SENA de la Regional Risaralda, para la vigencia 2021.

Obligaciones Especificas:

<table>
<tr><th>No</th><th>Obligaciones</th><th>Acciones realizadas</th><th>Evidencias</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Prestar sus servicios como instructor en el área de COMERCIALIZACIÓN Y VENTAS, dentro del Programa asignado, de acuerdo con el Plan de Contratación de Instructores N. º 1 de la vigencia 2021, con la programación asignada y con</td><td>Preste mis servicios como instructor de acuerdo a la siguiente programación:
<table>
<tr><th>Ficha</th><th>Horario</th><th>Inicio</th><th>Fin</th></tr>
<tr><td>2082294
Guía 3
IE francisco de paula Santander</td><td>L-V
7-11am</td><td>6-feb-21</td><td>23-feb-21</td></tr>
</table></td><td>Diagrama horario de instructor.

Pantallazos sesiones en linea.

Reporte de horas</td></tr>
</table>

	los lineamientos del Plan de Acción 2021 del SENA	2082662 Guía 3 IE aquilino bedoya	L-V 14-18	6-fer-21	26-feb-21		
2	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales para el área temática del objeto contractual.	Acta 12: Reunión equipo ejecutor del 1 al 5 de febrero. Objetivo: Desarrollar actividades correspondientes al equipo ejecutor del Técnico en Asesoría Comercial del 1 al 5 de febrero del 2021. Acta 67: Reunión equipo ejecutor del 8 al 12 de febrero. Objetivo: Diseñar las actividades a realizar en las sesiones 1 y 2 de la Guía 4 para grado once. Acta 131: Reunión equipo ejecutor del 15 al 19 de febrero. Objetivo: Planear y hacer seguimiento a las actividades correspondientes al equipo ejecutor del Técnico en Asesoría Comercial del 15 al 19 de febrero del 2021.					Actas reunión equipo ejecutor #12, #67, #131 Guía 4: Estructurar propuesta comercial
3	Participar cuando el Centro de Formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato	Desarrollo curricular para el programa Técnico en Procesamiento de información de mercados creando proyecto formativo, se encuentra en revisión					Borrador proyecto formativo Técnico Procesamiento de información de mercados
4	Evaluar a los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina	Esta actividad no fue programada en este periodo objeto de pago.					
5	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	Se imparte formación de acuerdo a las siguientes Guías: **GUÍA 3:** Caracterizar clientes potenciales teniendo en cuenta el segmento de mercado seleccionado **Competencia: Determinación de clientes potenciales**. **RAP**: Prospectar clientes potenciales según el producto o servicio de la organización Fichas: 2082294 francisco de paula Santander- 2082662 aquilino bedoya. se hizo un resumen del año pasado de todo lo que se vio y se dejó un trabajo que es importantes que ellos elaboren para finalizar y reforzar la guía 3					Diagrama horario instructor
6	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación, de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	• Se realizan las siguientes actividades en la Guía 3 “” aplicando estrategias didácticas virtuales para las fichas (Fichas: 2082294 francisco de paula Santander- 2082662 aquilino bedoya. • Propuesta comercial. • Resumen de lo visto en el 2020					Plan de trabajo concertado Matriz resumen actividades virtuales
7	Participar cuando el Centro de Formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato	Esta actividad no fue programada en este periodo objeto de pago					
8	Analizar el avance del proceso	Se retroalimenta las actividades presentadas por los					pantallazos

	de formación, identificando con el aprendiz sus logros y dificultades, retroalimentado de manera permanente y ajustando las estrategias desarrolladas, en los casos que se requiera, programando y realizando actividades pedagógicas complementarias, a fin de emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa	aprendices a treves de la meet y WhatsApp	
9	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute la formación complementaria.	Se realiza proceso de alistamiento de matrícula en las Instituciones educativas para el inicio del programa técnico en Asesoría Comercial en grados 10° vigencia 2021: • I.E aquilino bedoya (Acta 3-49). • I.E Francisco de Paula Santander (Acta 42). • I.E Hugo ángel Jaramillo (Acta 15).	Actas de alistamiento 3, 15, 42, 49 Y 58
10	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral, mediante las siguientes actividades: a.). Verificar que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b.). Registrar los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c.). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Registro de inasistencias en documento control del instructor en las siguientes fichas: • 2082294 • 2082662	Control de asistencia
11	Cumplir y aplicar de manera estricta el Reglamento del Aprendiz, especialmente respecto al procedimiento o reporte oportuno a la Coordinación Académica sobre cualquiera de las situaciones o causales de deserción y adopción de las medidas formativas, como la aplicación de Plan de Mejoramiento Académico y/o Disciplinario; presentar informes debidamente soportado para la solicitud de adelantamiento de Comité de Evaluación y Seguimiento, así como la aplicación del Acuerdo de convivencia del Centro de	Se da cumplimiento al código de integridad del Sena y al Reglamento del aprendiz,	1 sesión realizada

	Formación.		
12	Apoyar procesos de Registro calificado y autoevaluación para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Esta actividad no fue programada en este periodo objeto de pago.	
13	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Se cumplen los lineamientos del SIGA, acatando el uso de formatos establecidos. Se realiza la Inducción al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en plataforma SIC el día 27 febrero de 2021. Se da cumplimiento al código de integridad del Sena.	Certificado Inducción SST 27-Feb-21. Formatos: GTH-F-062 V 08 Formato Informe. GFPI-F-019 V 03 Guía Aprendizaje. GD-F-007 V 03 Acta reuniones. GFPI-F 015 V 03 Formato Compromiso del Aprendiz GFPI-F-129 Formato tratamiento datos menor de edad
14	Apoyar al Centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Esta actividad no fue programada en este periodo objeto de pago.	
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el Centro de formación lo requiera	Esta actividad no fue programada en este periodo objeto de pago	
16	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Se recibe equipo Portátil HP 93081044051 para el desarrollo de la formación en el programa articulación con la media	AUTORIZACION SALIDA PORTATIL HP Serie 93081044051 Eduardo arias
17	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o la norma de competencia Orientar Formación A DISTANCIA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS	Se entrega certificación de la norma de competencia laboral: “Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa – NIVEL AVANZADO” con fecha de emisión 20 de octubre de 2020 y con vigencia hasta el 20 de octubre de 2023. Se entrega certificación de la norma de competencia laboral: “Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa – NIVEL INTERMEDIO” con fecha de emisión 28 de octubre 2020 y con vigencia hasta el 28 de octubre 2023.	Certificación Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa Certificación Orientar formación a distancia de acuerdo con

	TÉCNICOS Y NORMATIVA aportar el certificado en el informe de ejecución contractual, a la fecha de terminación del contrato.		procedimientos técnicos y normativa
18	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Esta actividad no fue programada en este periodo objeto de pago	
19	Presentar oportunamente informes mensuales de ejecución del contrato relacionando el resultado de las actividades realizadas y salvedades presentadas.	Se presenta informe de ejecución correspondiente al mes de Febrero 2021 en el formato GTH-F-062-V-08, Con los documentos solicitados por el supervisor de contratación.	Informe de ejecución contractual Planilla SIC
20	Atender y dar cumplimiento oportuno a los requerimientos del supervisor del contrato y ejecutar las obligaciones contractuales en todas las instalaciones físicas donde el SENA imparta la formación o preste sus servicios.	Agrupamiento equipo ACME Risaralda con líder del programa de Articulación. Fechas: 1-2-5-8-11-22 de febrero del 2021. Participación Charla Ley de emprendimiento. 4 febrero 2021. Se recibe programación por parte de Diana Cacante para impartir formación.	Pantallazo participación charla Ley de emprendimiento. Reporte de apoyo a la formación

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No.9415892855 de la planilla, aportes en línea del mes de enero de 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto *Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma
Eduardo Arias Sánchez
Contratista
C.C. No. 79708337

Recibí a satisfacción:

Firma
Martha Lucia Ramírez Hurtado
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.2216243 del año 2021
Supervisora de contrato